



## Resolución 70/13

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 48.

### *Vistos:*

El oficio emitido el 22 de Noviembre N°326/2013 del Consejo Regional del Bío-Bío, emitido por su Presidente Sr. Dino Olivieri Díaz,

### *Se Resuelve*

Incorporar en forma oficial, en su calidad de Instructor de la Academia Nacional de Bomberos y en cada uno de los cursos en los cuales se encuentre habilitado, a la Sede Regional del Bío-Bío a don;

Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles  
Rodrigo Díaz Pérez  
Rut 13.805.166-8

Comuníquese, regístrese y archívese.

  
Guillermo Araya Huerta  
Director

  
Raúl Morales Matús  
Rector

Santiago, Noviembre del 2013